



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA
UGEL 06 - ATE"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"FOLIO: 10
En
Letras Diez

DIRECTIVA N° 025 -2015/DIR.UGEL N° 06-/AGEBATP

TALLER DE CAPACITACIÓN "ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO" DE LA UGEL 06 - 2015

I. Finalidad

La directiva tiene por finalidad normar la planificación, organización, ejecución y evaluación del taller de capacitación "Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo", dirigido a docentes de CETPROS y del área de Educación para el trabajo de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de educación secundaria de EBR, con la finalidad de fortalecer sus capacidades pedagógicas para ejercer su práctica pedagógica en aula; rol que implica asumir responsabilidades centradas en el logro de aprendizajes de los estudiantes y la mejora de la calidad educativa en la jurisdicción de la UGEL 06.

El propósito; es reorientar el quehacer de los docentes en planificación curricular, de los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, y enfoque del área que posibilitan el logro de los aprendizajes; transitando de una labor pedagógico expositivo a una labor centrada en los procesos pedagógicos, proponiendo actividades orientadas al desarrollo de competencias en los estudiantes.

II. Objetivos

Objetivo General

- Desarrollar capacidades para la planificación curricular: módulos ocupacionales, programación curricular, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje usando estrategias metodológicas adaptadas a las especialidades técnicas productivas con enfoque por competencias, en los docentes de CETPRO y EPT de las II.EE públicas de educación secundaria de EBR de la UGEL 06.

Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades pedagógicas en los docentes de CETPROS y del área de Educación para el trabajo de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR en planificación curricular, diseño de las unidades y las sesiones de aprendizaje, bajo el enfoque por competencias.
- Orientar la planificación curricular por competencias, de conformidad a la R.M. N° 199-2015 / MINEDU.
- Promover procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje en las sesiones de aprendizaje en el enfoque por competencias en los docente del área de EPT y CETPRO.
- Fortalecer las competencias de los docentes de CETPROS y EPT de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR de la UGEL 06.



III. Bases Legales

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento DS. N° 011-2012-ED.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento DS. N° 004-2013-ED
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Resolución Ministerial N° 440-2008-ED, que aprueba el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento".
- RD N° 588-2006-ED (03/08/2006) Diseño Curricular básico para la educación técnico productivo
- Resolución Ministerial N° 0547 - 2012- ED, mediante la cual se aprueban los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
- Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED, que aprueba la Directiva N° 004- VMGP-2005, sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 0369-2012, que aprueba prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016.
- Resolución Ministerial N° 0556-2014-ED Norma Técnica " Normas y Orientaciones para el Desarrollo Escolar 2015 en Educación Básica.
- R.M N° 199- 2015- ED Competencias, Capacidades e indicadores de desempeño de las áreas curriculares.
- Plan de Trabajo 2015-AGEBATP

IV. Metas de atención

100 % de docentes de CETPROS y del área de Educación para el trabajo de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR de la UGEL 06



V. Alcances

- Unidad de Gestión Educativa Local N°06
- Área de Gestión de la Educación Básica alternativa y Técnico Productivo - UGEL N° 06
- Área de Administración-UGEL N° 06
- Redes Educativas
- Instituciones Educativas de EBR /UGEL N° 06

VI. Disposiciones generales

El Plan de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo de la UGEL 06 centra las acciones del año 2015 en el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas: planificación curricular, uso de instrumentos de evaluación, enfoque del área, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 0556-2014-ED y el Marco del Buen Desempeño Docente.

El Taller de Capacitación "*Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo*", se justifica como una necesidad para garantizar logros de aprendizaje la dimensión pedagógica que refiere a un saber específico, saber pedagógico construido en la reflexión teórico – práctica, que le permite apelar a saberes diversos para cumplir su rol. Así mismo alude a una práctica específica que es la enseñanza, que exige capacidad para suscitar la disposición, es decir, el interés y el compromiso en los estudiantes para aprender y formarse. Y requiere de la ética del educar, de sentido del vínculo a través del cual se educa y que es el crecimiento y la libertad del sujeto de la educación.

De los alcances:

- La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, es responsable de la planificación, organización, ejecución y evaluación del Taller de Capacitación "*Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo*", en docentes de CETPROS y del área de Educación para el trabajo de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR.
- La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, asumirá el gasto que demande la implementación del Taller de Capacitación "*Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo*" en docentes de CETPROS y del área de Educación para el trabajo de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR.

El Taller de Capacitación "*Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo*" dirigido a docentes de los CETPROS y el Área de Educación para el Trabajo de educación secundaria de EBR", se realizará en dos etapas de 70 horas pedagógicas cada uno al concluir se otorgara certificación por 140 horas pedagógicas.

- Los talleres estarán a cargo de capacitadores del Ministerio de Educación y del Especialista de CETPRO del Área Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo (AGEBATP) de la UGEL N° 06
- La metodología cumple un formato de taller, por lo que al término de cada sesión se presentará un producto.
- El Taller de Capacitación "*Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo*" en CETPROS y el Área Educación Para el Trabajo para docentes del nivel secundaria de EBR", se realizará en la modalidad presencial 24 horas pedagógicas y semi presencial virtual 46 horas pedagógicas

De la conformación de Equipos de Trabajo:

- Conformación del Equipo Organizador y Evaluador:
 - Director de la UGEL N° 06.
 - Jefa del Área Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo (AGEBATP).
 - 01 Especialista de AGEBATP
- Conformación del Equipo de Capacitadores :
 - 02 Capacitadores.
 - 02 Talleristas

VII. Disposiciones específicas.

- El Taller de Capacitación "*Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo*", se realizará en la modalidad presencial y semipresencial:





"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

I ETAPA: MES DE SETIEMBRE DE 2015.

FOLIO: 8
En Letras ochw

"Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo" en CETPROS y el Área Educación Para el Trabajo para docentes del nivel secundaria de EBR"						
MODALIDAD	GRUPO	REDES	SEDE	FECHAS	HORARIO	HORAS
SEMINARIO	Todas	Todas	I.E EDELMIRA DEL PANDO	18/09/15	6:00 pm a 10:00 pm	4
TALLER PRESENCIAL	Grupo 1 y Grupo 2	Todas		19/09/15	8:00 am a 2:00 pm	6
		Todas		21/09/15	6:00 pm a 10:00 pm	4
	Todas	22/09/15		6:00 pm a 10:00 pm	4	
CURSO VIRTUAL		Todas		22/09/15 al 20/10/15		52
TOTAL DE HORAS						70

TEMAS A DESARROLLAR
Primera etapa

DIAS	CONTENIDOS	FECHA	HORA
DIA 1 Seminario	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de aprendizaje por competencias. Procesos pedagógicos 	18/09/15	6:00 pm a 10:00 pm
DIA 2 Taller	<ul style="list-style-type: none"> Programación curricular modular Unidades didácticas. 	19/09/15	Grupo 01 y Grupo 02 8:00am a 2:00 pm
DIA 3 Taller	<ul style="list-style-type: none"> Sesión de aprendizaje. 	21/09/15	Grupo 01 y Grupo 02 6:00pm a 10:00 pm
DIA 4 Taller	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de instrumentos Evaluación de los aprendizajes 	22/09/15	Grupo 01 y Grupo 02 6:00pm a 10:00 pm
CURSO VIRTUAL	Presentación: Programación curricular, Unidades Didácticas, Sesiones de Clase. Y la evaluación virtual	22/09/15 al 20/10/15	

II ETAPA: MES DE OCTUBRE DE 2015.

"Aplicación de moodle y chamilo en un sesión de clase en CETPROS y el Área Educación Para el Trabajo para docentes del nivel secundaria de EBR"						
MODALIDAD	GRUPO	REDES	SEDE	FECHAS	HORARIO	HORAS
SEMINARIO	Todas	Todas	I.E EDELMIRA DEL PANDO	28/10/15	6:00 pm a 10:00 pm	4
TALLER PRESENCIAL	Grupo 1 y Grupo 2	Todas		29/10/15	6:00 am a 10:00 pm	4
		Todas		30/10/15	6:00 pm a 10:00 pm	4
	Todas	31/10/15		6:00 pm a 10:00 pm	4	
CURSO VIRTUAL		Todas		31/10/15 al 22/11/15		54
TOTAL DE HORAS						70

TEMAS A DESARROLLAR
Primera etapa

DIAS	CONTENIDOS	FECHA	HORA
DIA 1 Seminario	<ul style="list-style-type: none"> Uso y aplicación de las TIC Plataformas virtuales 	28/10/15	6:00 pm a 10:00 pm
DIA 2 Taller	<ul style="list-style-type: none"> Instalación y configuración Herramientas de autor para creación de nuestros propios cursos 	29/10/15	Grupo 01 y Grupo 02 8:00am a 2:00 pm
DIA 3 Taller	<ul style="list-style-type: none"> Creación de cursos y usuarios 	30/10/15	Grupo 01 y Grupo 02 6:00pm a 10:00 pm
DIA 4 Taller	<ul style="list-style-type: none"> Creación de las hojas de evaluación Seguimiento de resultados de usuarios 	31/10/15	Grupo 01 y Grupo 02 6:00pm a 10:00 pm
CURSO VIRTUAL	Presentación del URL para realizar la evaluación de la plataforma, para verificar los contenidos y	31/10/15 al 22/11/15	



La UGEL N° 06 en coordinación con el Especialista de AGEBATP de la modalidad CETPRO es responsable de la capacitación a los docentes de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR, de acuerdo a las fechas establecidas según cronograma.

- La UGEL N° 06 convocará a los docentes de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de educación secundaria de EBR, a participar del taller de capacitación mediante oficio de convocatoria.
- La asistencia puntual a los talleres presenciales y la participación en la modalidad virtual es obligatoria para efectos de certificación.
- Al término de cada taller se entregará una constancia de participación, al término de los dos talleres se entregará un certificado con un valor de 140 horas pedagógicas.
- El presupuesto asignado en el Plan de Capacitación corresponde a la ejecución de las dos actividades propuestas en el Plan de Trabajo de AGEBATP a desarrollarse en Taller de Capacitación "Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo"



VIII. Estrategias

- 8.1. Conformación del equipo de trabajo.
- 8.2. Presentación del Plan de trabajo.
- 8.3. Convocatoria a la participación de docentes del área Educación para el Trabajo de la Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR y CETPRO
- 8.4. Elaboración y presentación de productos al término del taller virtual.
- 8.6. Presentación de Informe Final.

IX. Acciones a desarrollar

- 9.1. Inauguración y apertura del Taller de Capacitación "Enfoque por Competencias en Educación Técnico Productivo"
- 9.2. Desarrollo de los talleres presenciales a cargo de los Especialistas
- 9.3. Desarrollo de la Asesoría virtual a cargo del Especialista de la UGEL N° 06.
- 9.4. Desarrollo de cronograma de temas día por día.
- 9.5. Control de asistencia.

X. Disposición Complementaria

Cualquier aspecto no previsto en la presente Directiva a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos será resuelto en coordinación con el equipo organizador y evaluador.

08 SEP 2015

Vitarte,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 - ATE - VITARTE

